

DOCKETED

Docket Number:	20-SPPE-01
Project Title:	Great Oaks South Backup Generating Facility Small Power Plant Exemption
TN #:	234538
Document Title:	AVISO DE LA CONFERENCIA DEL COMITÉ Y ÓRDENES AFINES
Description:	23 de septiembre de 2020 a la 1:00 p. m.
Filer:	Patty Paul
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	8/31/2020 2:52:39 PM
Docketed Date:	8/31/2020



Estado de California
Comisión Estatal de Conservación y
Desarrollo de Recursos Energéticos
1516 Ninth Street, Sacramento, CA 95814
1-800-822-6228 – www.energy.ca.gov

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PEQUEÑA
PLANTA ELÉCTRICA PARA LA:

***INSTALACIÓN GENERADORA DE
RESPALDO DE GREAT OAKS SOUTH***

Expediente N°. 20-SPPE-01

AVISO DE LA CONFERENCIA DEL COMITÉ Y ÓRDENES AFINES

El 19 de marzo de 2020, SV1, LLC, una subsidiaria de propiedad absoluta de Equinix, LLC, (Solicitante) presentó una solicitud de exención para una pequeña planta eléctrica para la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South (Solicitud)¹ a la Comisión de Energía de California (CEC, por sus siglas en inglés)²

POR FAVOR TENGA EN CUENTA que el Comité³ programó una Conferencia del Comité en la siguiente fecha y hora:

**23 de septiembre de 2020
a la 1:00 p. m.**

La Conferencia del Comité se celebrará con modalidad remota, de conformidad con los Decretos Ejecutivos N-25-20 y N-29-20, y las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de California para fomentar el distanciamiento físico con el fin de frenar la propagación de COVID-19. El público y las partes podrán participar y/u observar la reunión de acuerdo con las directivas de estas órdenes ejecutivas.

¹La información sobre este procedimiento se puede encontrar en la [página web](https://ww2.energy.ca.gov/sitingcases/greatoakssouth/) de la CEC en <https://ww2.energy.ca.gov/sitingcases/greatoakssouth/>. Los documentos relacionados con este procedimiento pueden consultarse en la lista de documentos en [línea](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-SPPE-01) en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-SPPE-01>. La solicitud es TN 232466 y 232467-1 a 232467-3.

² La CEC se conoce oficialmente como la "Comisión Estatal de Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos" (Código de Recursos Públicos, § 25200.)

³ El 13 de mayo de 2020, la CEC designó un Comité compuesto por Karen Douglas, Comisionada y Miembro Presidente, y David Hochschild, Presidente y Miembro Asociado, para presidir esta Solicitud de exención para una pequeña planta eléctrica, (SPPE, por sus siglas en inglés). (TN 233123.)

Para participar de forma remota, por favor siga las instrucciones en la sección "ASISTENCIA REMOTA".

FUNDAMENTOS

Proyecto propuesto⁴

El lugar propuesto para el proyecto se encuentra en 123 Great Oaks Boulevard, 127 Great Oaks Boulevard y 131 Great Oaks Boulevard en la ciudad de San José, California (en lo sucesivo, el "Lugar del Proyecto"). El Lugar del Proyecto tiene aproximadamente 18 acres y actualmente está sin desarrollar.

El Solicitante propone construir y operar el Centro de Datos de Great Oaks South (en lo sucesivo, el "Centro de Datos") y la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South (Generadores de Respaldo") (de manera conjunta, el "Proyecto"). El Centro de Datos consistiría de tres edificios de dos pisos, con un total aproximado de 547,050 pies cuadrados, que albergarían los servidores en estructuras seguras y ambientalmente controladas.

Los Generadores de Respaldo consistirían de 36 generadores de respaldo alimentados con diésel, cada uno con una potencia máxima de 3.25 MW, situados en seis patios de generación in situ. Los generadores proporcionarían hasta 99 MW, la carga eléctrica máxima del edificio del Centro de Datos. Cada edificio tendría un total de 12 generadores; dos de los cuatro generadores se designaría como redundante y funcionaría principalmente para soportar la carga del edificio cuando fallaran dos generadores primarios. Los Generadores de Respaldo también incluirían tres generadores de seguridad vital de 0.5 MW, uno por edificio, para apoyar los sistemas de seguridad vital, incluida la extinción de incendios y otras operaciones de emergencia. Los Generadores de Respaldo suministrarían energía sólo al Centro de Datos.

La CEC es la "agencia principal"⁵ en el marco de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés).⁶ Si bien la Solicitud describe el Centro de Datos como separado de los Generadores de Respaldo, la CEQA requiere que la CEC considere la "totalidad de la acción".⁷ Por lo tanto, la CEC incluirá en su análisis ambiental tanto el Centro de Datos como los Generadores de Respaldo.

⁴ La información de esta sección está tomada de la Solicitud (TN 233041-232466).

⁵ Código de Recursos Públicos, § 25519, sub. (c).

⁶ Los estatutos de la CEQA, el Código de Recursos Públicos de California, sección 21000 y *siguientes* y las directrices de la CEQA, Código de Regulaciones de California, título 14, sección 15000 y *siguientes*, detallan el protocolo según el cual las agencias estatales y locales cumplen con los requisitos de la CEQA.

⁷ Código de Reglamentos de California, título 14, § 15378, subd. a) (en el marco de la CEQA, "proyecto" significa la totalidad de la acción).

Actualización del personal de la CEC sobre la situación y la identificación de problemas del 7 de agosto de 2020 y actualización del programa propuesto por el personal

El 7 de agosto de 2020, el personal de la CEC (Personal) presentó un memorando de actualización de su memorando del 7 de julio de 2020 que incluía una identificación de los problemas, un informe de situación y un programa propuesto para este Proyecto.⁸ En la actualización del 7 de agosto, el Personal declaró que en su memorando del 7 de julio "recomendó un programa en el que se supone, entre otras cosas, que probablemente produciría un estudio inicial y una declaración negativa mitigada (MND, por sus siglas en inglés) propuesta similar a lo que se ha hecho en anteriores procedimientos de exención para pequeñas plantas eléctricas (SPPE).⁹ Sin embargo, el Personal tiene ahora la intención de preparar un informe sobre el impacto ambiental (EIR, por sus siglas en inglés) como su documento de revisión ambiental para el Proyecto.

Según el Personal, la preparación de un EIR es prudente porque los residentes potencialmente afectados por el Proyecto han expresado cada vez más su preocupación por el mismo. El Personal también declaró que su análisis para un EIR no supondría un gran gasto de tiempo o recursos, y es probable que varios organismos responsables tengan que utilizar el documento resultante para la aprobación de sus permisos.¹⁰

El Personal tiene la intención de presentar una "Notificación de Preparación" de un EIR en agosto de 2020 y declaró que cualquier EIR se publicaría en un plazo de 30 días. Además, el Personal informó que espera celebrar una reunión de alcance del EIR para dar a otros organismos y al público la oportunidad de ayudar a determinar las esferas de interés para la revisión. El Personal también actualizó su programa propuesto anteriormente para incorporar las tareas adicionales relacionadas con la preparación de un EIR.¹¹

El Personal declaró que notificó su propuesta al Solicitante.¹²

⁸ TN 234271 (Memorándum de 7 de agosto de 2020); 233795 (Memorándum de 7 de julio de 2020).

⁹ TN 234271, p. 1.

¹⁰ Id., p. 1.

¹¹ Id., pp. 1, 4.

¹² Id., p. 1.

PROPÓSITO DE LA CONFERENCIA DEL COMITÉ DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El propósito principal de la Conferencia del Comité del 23 de septiembre de 2020 es discutir la propuesta del Personal de preparar un EIR como documento de revisión ambiental para el Proyecto.

Además, la Conferencia del Comité facilitará la discusión entre el Personal, el Solicitante, la Asesora del Público de la CEC y el Comité sobre las oportunidades de ampliar la divulgación y la participación del público.

El Comité y las partes también podrán dialogar sobre el estado de las respuestas del Solicitante a las solicitudes de datos de descubrimiento del Personal, abordar cualquier cuestión pendiente y examinar las propuestas para el programa de este procedimiento.

Dirigimos la atención de las partes a la sección "ÓRDENES RELACIONADAS", con respecto a su participación prevista en la Conferencia del Comité y sus responsabilidades en ella, así como a la presentación de informes mensuales de situación.

Además de las partes formales, el Comité invita a los organismos públicos interesados y al público a asistir.

AVISO DE LAS DELIBERACIONES A PUERTA CERRADA

Durante la Conferencia del Comité que se informa en la presente, el Comité para la Solicitud puede aplazar la sesión a puerta cerrada de conformidad con la sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno de California, que permite a un órgano estatal, incluido un comité delegado, celebrar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión a la que se llegue en un procedimiento que el órgano estatal está obligado a realizar por ley.

ÓRDENES RELACIONADAS

Por la presente, el Comité **ORDENA** a las partes a presentar un informe de situación a más tardar el 10 de cada mes, a partir del 10 de septiembre de 2020.

Por la presente, el Comité **ORDENA** a las partes a identificar en sus informes de situación del 10 de septiembre de 2020 los hechos o leyes específicos en los que se basa la recomendación de preparar un EIR y a identificar los análisis adicionales que se incluirán en el EIR para ayudar a la Comisión a tomar una decisión sobre la Solicitud.

ASESORA DEL PÚBLICO Y OTROS CONTACTOS DE LA CEC

La Oficina de Asesoría al Público de la CEC brinda asistencia al público para participar en los procedimientos de la CEC. Para recabar información acerca de cómo participar en este procedimiento, o para solicitar servicios lingüísticos u otras adaptaciones

razonables, comuníquese con la [Asesora del Público, Noemí O. Gallardo](#) por correo electrónico a PublicAdvisor@energy.ca.gov, por teléfono al (916) 654-4489 o gratuitamente al (800) 822-6228. **Las solicitudes de servicios de interpretación en español, vietnamita u otros idiomas y las peticiones de adaptaciones razonables deben hacerse antes de las 5:00 p. m. al menos cinco días antes del evento. La CEC trabajará diligentemente a fin de responder las solicitudes tardías.**

Las partes y los miembros del público pueden contactar a los Oficiales de la Audiencia, [Ralph Lee](#) por correo electrónico a Ralph.Lee@energy.ca.gov, por teléfono al (916) 654-3953, y a [Linda Barrera](#) por correo electrónico a Linda.Barrera@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 628-2221, para recibir aclaraciones sobre esta orden o preguntas generales acerca del procedimiento.

Las preguntas técnicas relativas a la Solicitud deben dirigirse a [Lisa Worrall, Gerente del Proyecto](#), por correo electrónico a Lisa.Worrall@energy.ca.gov o por teléfono al 916-654-4545.

Las consultas de los medios de comunicación deben enviarse a la [Oficina de Medios y Comunicaciones Públicas](#) por correo electrónico a MediaOffice@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 654-4989.

ASISTENCIA REMOTA

Puede participar en estas reuniones a través del servicio de reuniones en línea, Zoom. Las declaraciones aparecerán en la pantalla de su computadora y podrá escuchar el audio a través de su computadora o teléfono. Tenga en cuenta que la reunión puede ser grabada.

Conozca cómo a unirse a [una reunión de Zoom](#) en <https://support.zoom.us/hc/en-us/articles/201362193-Joining-a-Meeting>. Puede [descargar el software de Zoom](#) en <https://zoom.us/download>.

El soporte técnico de Zoom está disponible comunicándose al (888) 799-9666, ext. 2 y puede visitar [el centro de ayuda de Zoom](#) en <https://support.zoom.us/hc/>. O puede enviar un correo electrónico a [la Oficina de Asesoría al Público de la CEC](#) para obtener ayuda en PublicAdvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (800) 822-6228.

A través de la computadora: Los participantes pueden unirse a los eventos señalados haciendo un clic en los siguientes enlaces. También puede acceder [a Zoom](#) en <https://join.zoom.us>, e introducir el ID y la contraseña exclusivos del seminario web para el evento (enumerados a continuación). Para comentar, use la función de “levantar la mano” de Zoom y anule el silencio.

[Haga clic aquí para unirse a la Conferencia del Comité](#)

(<https://energy.zoom.us/j/91059313627?pwd=VTJmeUFDckZOSmc1RXpyZWx3VXBQdz09>) Webinar ID: 910 5931 3627. Contraseña: GOSPPE@916.

Evento	Fechas	Número de Identificación	Contraseña:
Conferencia del Comité	23 de septiembre de 2020, 1:00 p. m.	910 5931 3627	GOSPPE@916

Sólo por teléfono (sin presentación visual): Comuníquese con Zoom al (877) 853-5257 (gratis) o al (888) 475-4499 (gratis). Cuando se lo solicite, introduzca la identificación única del seminario web (que aparece arriba). Para comentar o hacer una pregunta por teléfono, marque *9 para “levantar la mano” y *6 para silenciar y otra vez para anular el silencio.

A través de acceso móvil: El acceso a las reuniones de Zoom está disponible desde su dispositivo móvil. Para descargar la aplicación, [visite el Centro de Descarga de Zoom](#) en <https://zoom.us/download>.

Silenciamiento

Apreciamos mucho su cooperación para reducir el ruido en la conexión de audio silenciando su línea cuando no está hablando. Silencie la línea en vez de poner el teléfono en espera. Con Zoom, puede silenciarse haciendo un clic con el botón derecho del ratón en el icono de silencio. Si solo utiliza una conexión telefónica, pulse “*6” una vez para silenciar y otra vez para anular el silencio.

DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS

La información relativa al estado de la Solicitud, así como las notificaciones y otros documentos pertinentes, se pueden consultar en la [página web de la CEC](https://ww2.energy.ca.gov/sitingcases/greatoakssouth/) para el procedimiento de la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South, en <https://ww2.energy.ca.gov/sitingcases/greatoakssouth/>.

ASÍ SE ORDENA.

Fecha: ___ de agosto de 2020

Fecha: ___ de agosto de 2020

Karen Douglas
Comisionada y Miembro Presidente
Comité de la Instalación Generadora de
Respaldo de Great Oaks South SPPE

David Hochschild
Presidente de la CEC y Miembro Asociado
Comité de la Instalación Generadora de
Respaldo de Great Oaks South SPPE

Enviado a los números de la lista: 7534

AGENDA

Solicitud de la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South (20-SPPE-01)

Conferencia del Comité y Sesión a puerta cerrada

23 de septiembre de 2020

a la 1:00 p. m.

SÓLO ACCESO REMOTO

1. Llamada al orden y presentaciones
2. Temas de discusión
 - a) La propuesta del Personal de preparar un EIR para el Proyecto.
 - b) Oportunidades para ampliar la divulgación y la participación del público.
 - c) Viabilidad de realizar un evento en persona en San José, CA.
 - d) Estado del descubrimiento, cualquier asunto pendiente, calendario propuesto y próximos pasos.
3. Comentario público

Las personas pueden hablar hasta tres minutos sobre cualquier asunto relacionado con la Solicitud de Exención de la Pequeña Planta Eléctrica para la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South, incluyendo los temas de esta agenda. Los comentarios pueden limitarse a una persona por entidad.
4. Consideraciones de la sesión a puerta cerrada¹³ del Comité de los siguientes temas:

Deliberación sobre la Solicitud de Exención de la Pequeña Planta Eléctrica para la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South
5. Aplazamiento

¹³El Comité puede aplazar la sesión a puerta cerrada de conformidad con la sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno, que permite a un órgano estatal, incluido un comité delegado, celebrar una sesión a puerta cerrada para deliberar sobre una decisión a la que se llegue en un procedimiento que el órgano estatal esté obligado a realizar por ley.